



SANTA FE, 8 de abril de 2019.-

VISTO en el expediente de referencia mediante el cual se solicita la transformación de cargos con el fin de ser sometido a concurso, y

CONSIDERANDO:

QUE consta el aval de las Secretarías Académica y de Coordinación;

QUE se cuenta con el pertinente informe del Departamento de Personal;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la siguiente transformación de cargos que tendrán vigencia a partir de la sustanciación del respectivo concurso de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con funciones en la asignatura "Cálculo Numérico" de la carrera Ingeniería en Informática:

BAJA:

- Un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple; vacante producida por la jubilación del Profesor Carlos CANOBA
- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, vacante en la planta docente de la Facultad

ALTA:

- Un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple.

Los puntos sobrantes se reservan para futuras transformaciones.

ARTICULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación y Departamento Personal. Elévase al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **64/19.-**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar